

Montevideo, 5 de enero de 2023

NOTA:
W701004

En aplicación a lo establecido en el 5to.párrafo del art. 50 del TOCAF, se publica la invitación a cotizar a la firma DST S.A., al amparo del literal C) del art. 33 del TOCAF y de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO: Servicio de asesoría

JUSTIFICACIÓN:

A partir de un disparo intempestivo del banco de autotransformadores de la estación de Montevideo "I" de 500kV. El evento afectó a las 3 unidades que componen al mismo

A partir de una primera inspección se notaron daños de gran porte que

afectaban al núcleo del transformador, así como el bobinado de baja tensión. A partir de esto se intensificaron los contactos para establecer una comunicación con fábrica, ZTR Ucrania. Debido a la situación bélica en este país no se pudo concretar. La fábrica de ZTR se encuentra cerrada.

A travez de la empresa DST S.A. se pudo contactar con el Ing. Oleg Doyla jefe de diagnósticos de ZTR. Esté Especialista es capaz de viajar al país en enero para inspeccionar en sitio las fases y brindarnos su diagnóstico.

Este servicio de asesoría es vital para diagnosticar el estado actual de las 3 máquinas, determinar el alcance de la falla y dar lineamientos para la reparación de las mismas. A partir de este servicio se determinará la factibilidad de poner en explotación nuevamente este banco, lo cual es necesario para la confiabilidad de la red de 500 kV del país.

Analizando el costo comparativo entre la asesoría que determinará los pasos a seguir con el banco autotransformador, contra los costos y tiempos de realizar una compra nueva, vemos conveniente realizar esté contrato.



**ÁREA SERVICIOS CORPORATIVOS
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**
